

CONVOCADO PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2017/2018 EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (DOCM DE 5-5-2017)

I.- **PLAZO ORDINARIO** DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 11-5-2017 AL 13-6-2017.

II.- **PLAZO EXTRAORDINARIO** DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 22-9-2017 AL 28-9-2017. ESTE PLAZO ES PARA PRESENTAR SOLICITUDES DONDE QUEDEN VACANTES DISPONIBLES SIN LISTA DE ESPERA.

III.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

- LAS SOLICITUDES SE FORMALIZARÁN, DE FORMA TELEMÁTICA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA PAPÁS 2.0 (<https://papas.jccm.es/papas/>). EL SOLICITANTE PODRÁ INCLUIR UN MÁXIMO DE 6 CICLOS FORMATIVOS.

IV.- BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

PUBLICACIÓN DE LA BAREMACIÓN. EL 11-7-2017 SE PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTE CENTRO LA VÍA DE ACCESO Y LA BAREMACIÓN PROVISIONAL REALIZADA A LAS SOLICITUDES EN PRIMERA O SIGUIENTES OPCIONES.

ESTOS LISTADOS TAMBIÉN SERÁN PUBLICADOS EN EL PORTAL DE EDUCACION (www.educa.jccm.es) Y EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA PAPAS 2.0.

RECLAMACIÓN DE LA BAREMACIÓN. LA BAREMACIÓN PROVISIONAL PODRÁ SER OBJETO DE RECLAMACIÓN ANTE EL DIRECTOR DEL CENTRO DESDE EL MISMO DÍA DE SU PUBLICACIÓN HASTA EL DÍA 18-7-2017.

FORMA DE LA RECLAMACION. LAS RECLAMACIONES SE PRESENTARÁN DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA PAPÁS 2.0

PUBLICACIÓN DE LA BAREMACIÓN DEFINITIVA. EL DÍA 13-9-2017 EL DIRECTOR DE ESTE CENTRO PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS LA BAREMACIÓN DEFINITIVA Y LA ASIGNACIÓN PROVISIONAL DEL ALUMNADO A LOS PUESTOS ESCOLARES VACANTES DE SUS PROPIOS CENTROS. ESTOS LISTADOS TAMBIÉN SERÁN PUBLICADOS EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN (www.educa.jccm.es)

RECLAMACIÓN A LA ASIGNACIÓN PROVISIONAL DEL ALUMNADO. LA ASIGNACIÓN PROVISIONAL DEL ALUMNADO PODRÁ SER OBJETO DE RECLAMACIÓN ANTE EL DIRECTOR DE ESTE CENTRO DESDE EL MISMO DÍA DE SU PUBLICACIÓN HASTA EL DÍA 15-9-2017. LA RECLAMACIONES SE PRESENTARÁN DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA PAPÁ 2.0

V.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES. LAS RECLAMACIONES SE ENTENDERÁN RESUELTAS CON LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL ALUMNADO A LOS PUESTOS VACANTES, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL DÍA 20-9-2017 Y SERÁ PUBLICADA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTE CENTRO.

IMPUGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA. LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PODRÁ SER OBJETO DE DE RECURSO DE ALZADA ANTE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN CUENCA.

VI.- PERÍODO DE MATRICULACIÓN.

LA MATRÍCULA DEBERÁ FORMALIZARSE DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA PAPÁS 2.0 EN EL PLAZO COMPRENDIDO ENTRE EL 21-9-2017 Y EL 25-9-2017.

VII.- ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL CENTRO DESDE EL 21-9-2017 HASTA EL 29-9-2017, INCLUIDO EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL SEGURO ESCOLAR (EN SU CASO).